

Perote, Ver., 02 de Agosto de 2017

Convocatoria Externa

El Instituto Tecnológico Superior de Perote con fundamento en el Estatuto del Personal Académico que regula el Ingreso, Promoción y Permanencia, convoca a Personas externas a esta Institución y que cumpla con el perfil solicitado, a presentar **EXAMEN DE OPOSICION PARA INGRESO POR LAS ASIGNATURAS INTERINAS** que se ofertan en los diferentes planes y programas de estudio para el periodo agosto 2017-Enero 2018, bajo los siguientes requisitos:

1. **Poseer Título Profesional del grado máximo de estudios concluidos (mínimo licenciatura)**, expedido por Institución de Educación Superior Oficial o con Reconocimiento de Validez Oficial ante la SEP además de la **cédula profesional correspondiente**.
2. **Cubrir el perfil profesional, de formación y académico** solicitado en cada asignatura vacante.
3. **Presentar como fecha límite el día Lunes 07 de agosto del presente año, en el horario de las 10:00 a 15:00 hrs., en el Departamento de Desarrollo Académico, con la MTE. Matilde Itzel Aquino Aguilar,** la documentación que a continuación se detalla:
 - a. **Solicitud para el examen de oposición** (proporcionada por el mismo departamento) debidamente requisitada.
 - b. **Currículum actualizado con fotografía** y con la documentación descrita en el punto uno de la presente convocatoria.
 - c. **Credencial de elector (INE)**
 - d. **Clave Única de Registro de Población (CURP)**
 - e. **Registro federal de Contribuyentes (RFC)**

Las pruebas que tendrán que presentar los aspirantes serán las siguientes:

1. **Exposición oral de un tema del programa de estudios**, seleccionado por el Departamento de Desarrollo Académico **(15 minutos máximo)**
2. **Crítica escrita del programa de estudios de la materia(s) a concursar** (mínimo 2 cuartillas), por lo que se les pide que tomen en cuenta especialmente este punto, ya que no se tomará en cuenta ninguna crítica que no cumpla con el requisito estipulado.
3. **Entregar carta de exposición de motivos y/o interés** dirigida al Director Académico DC. David Medina Hernández, en donde explique el interés de impartir las materias solicitadas, entregando de manera impresa y en una cuartilla y media como mínimo.

Lineamientos:

- I. La validez de los documentos presentados será calificada por la Comisión Evaluadora.
- II. **Las evaluaciones de oposición, se llevarán a cabo el miércoles 09 de agosto del presente** año en las instalaciones del ITSPe, según rol que emita la Comisión Evaluadora y que será publicada en el panel de avisos de la Institución.
- III. Se deberán atender los siguientes puntos por parte de los aspirantes:
 - i. Los programas de estudios de las asignaturas a oponerse, deberán ser solicitados al Departamento de Desarrollo Académico.
 - ii. Para poder concursar las materias que aparecen publicadas en la presente, es necesario que el STITSPe emita una propuesta por escrito al Director Académico.

A continuación se enlistan las materias vacantes para oposición:

SISTEMA ESCOLARIZADO

INGENIERÍA INDUSTRIAL

Semestre	Clave materia	Materia	Horas
501-A	INF-1010	Ergonomía	5
501-A	INF-1028	Sistemas de manufactura	5

INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL

Semestre	Clave materia	Materia	Horas
106-A	ACF-0901	Calculo diferencial	5

INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES

Semestre	Clave materia	Materia	Horas
507-A	ERF-1015	Instalaciones eléctricas e iluminación	5

INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA

Semestre	Clave materia	Materia	Horas
308-A	EMC-1022	Procesos de manufactura	4

SISTEMA SEMIESCOLARIZADO

INGENIERÍA INDUSTRIAL

Semestre	Clave materia	Materia	Horas
101-B	ACF-0901	Calculo diferencial	5
101-B	INN-1008	Dibujo industrial	6
301-B	ACF-0903	algebra lineal	5
301-B	ACF-0904	Calculo vectorial	5
701-B	INC-1023	Procesos de fabricación	4

INGENIERÍA INFORMÁTICA

Semestre	Clave materia	Materia	Horas
105-B	ACF-0901	Calculo Diferencial	5
305-B	ACF-0903	Algebra Lineal	5

INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL

Semestre	Clave materia	Materia	Horas
106-B	ACF-0901	Calculo diferencial	5
506-B	GEF-0915	Ingeniería de Procesos	5
706-B	GEC-0912	Gestión de la Producción II	4

NOTA ACLARATORIA:

Es importante hacerles de su conocimiento, que las horas asignadas para dichas materias son de Carácter Interino, y únicamente aplicarán para el semestre agosto 2017-enero 2018.

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS MARTÍNEZ FENTANES
DIRECTOR GENERAL